

**Memorando Nro. IESS-SDPAGEI-2016-0022-M**

**Ibarra, 20 de enero de 2016**

**PARA:** Sr. Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin  
**Subdirector Provincial de Servicios Corporativos Imbabura,**  
**Encargado**

**ASUNTO:** Proceso de Rendición de Cuentas Gestión 2015 â Solicitud de Información

En atención a la Circular Nro. IESS-DNPL-2016-0004-C del 15 de enero de 2016, emitida por la Dirección Nacional de Planificación, a través de la cual se socializa la metodología, los lineamientos y herramientas desarrollados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para ser aplicados en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2015 en las instituciones y empresas públicas, los mismos que deberán cumplir las unidades administrativas y médicas del IESS en todo el territorio nacional, me permito informar que dentro de los productos entregables para la ejecución de este proceso se contempla el informe de rendición de cuentas conforme a la matriz adjunta al presente en formato Excel, misma que transparenta la gestión poniendo énfasis en los procesos operativos relevantes de la institución relacionados con los siguientes ámbitos:

**Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios**

Referente a todo procedimiento de adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios, incluidos los de consultoría de las contrataciones adjudicadas<sup>[1]</sup> y finalizadas<sup>[2]</sup>.

**Información referente a Expropiaciones / Donaciones**

Relacionado a los bienes que han sido expropiados[3] o donados[4] por parte de la institución en su jurisdicción.

**Cumplimiento de la Ejecución Programática y Presupuestaria**

Descripción de cada meta, su indicador y el reporte de resultados, comparando el total planificado con el total ejecutado, de forma que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de gestión. Así como también su vinculación con el presupuesto codificado o asignado para cumplir esa meta y su comparación con el presupuesto ejecutado o gastado, con la finalidad de definir el porcentaje del cumplimiento de ejecución presupuestaria; es decir, de lo realmente gastado. En caso de no contar con información presupuestaria por meta, se deberá reportar por área, programa o proyecto.

Con estos antecedentes, solicito a ustedes el registro y envío de la matriz correspondiente a su área de gestión ejecutada durante el ejercicio fiscal 2015, adjunta al presente trámite, misma que debe ser remitida a esta Subdirección como plazo máximo de entrega hasta el día 25 de enero del 2016 para su revisión y consolidación del documento respectivo previo al envío a la Dirección Nacional de Planificación. En caso de requerir asesoría con el registro de la información requerida sírvase contactar a los servidores

**Memorando Nro. IESS-SDPAGEI-2016-0022-M**

**Ibarra, 20 de enero de 2016**

institucionales de la SPAGEI: Ing. Gabriela Cevallos y/o Ing. Christian Ruiz.

[1] Según el artículo 6 numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, *adjudicación* se refiere al acto administrativo por el cual la máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado.

[2] *Finalizados* se refiere al acto que da por concluido el contrato. En el proceso de contrataciones definido, es el momento en que se suben al portal los documentos para finalizar el proceso.

[3] Un bien es *expropiado* cuando el Estado se hace dueño de dicho bien para fines colectivos, y paga por él un precio justo.

[4] Un bien es *donado* cuando el Estado se hace dueño de dicho bien para fines colectivos sin pago alguno.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Andrés Vladimir Enríquez Pabón

**SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE APOYO A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Anexos:

- Servicios Corporativos - Formulario Informe Rendición Cuentas 2015.xls
- IESS-DNPL-2016-0004-C Envío matriz RC 2015.pdf
- guía\_especializada\_de\_rendición\_de\_cuentas\_para\_otras\_instituciones\_del\_estado.pdf

Copia:

Sr. Dr. Franklin René Valencia Cisneros  
**Director Provincial Imbabura, Encargado**

cr